

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO I

NÚMERO SUBLITO, 5 CÉNTIMOS

Miércoles 26 de Octubre de 1904.

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS

NÚM. 237

En Granada,	PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
	Trimestre	Semestre	Año	Año
En el resto de España,	1,50	4,50	9	18
En el extranjero,	2	6	10	20
Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.	3	8	15	30

FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ**  
ABOGADO

Anuncios corrientes	PRECIO DE LAS INSERCCIONES			
	En las planas	En las planas	En las planas	En las planas
Esquelas mortuorias a una columna	1	2,50	3,50	4,50
Remitidos de 1 a 5 pesetas línea, a juicio del Director.	25	15	10	5
	50	30	20	10

Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Dirección telegráfica: «Noticiero»

## CARNES Y GANADO

**Causas de la carestía**  
Una vez que el actual ministro de Hacienda trata de buscar solución al problema de las subsistencias, urge procurar el abaratamiento de uno de los artículos incluidos en los de más perentoria necesidad, como es el de las carnes para el abasto público, y del cual se ve privada la mayoría, no tan sólo del pueblo trabajador, sino también de la clase media y parte de la acomodada, por lo excesivo de los precios.

Tanto los gobiernos como los municipios, buscan la causa de este encarecimiento en las industrias que se dedican a especular con el referido artículo, sin tener en cuenta que tanto los abastecedores como expendedores de carnes, son las primeras víctimas de lo que sucede, por consecuencia de la escasez de ganados.

Las causas son más profundas, y para extinguirlas, precisa buscarlas donde verdaderamente radican, debiendo empezarse por corregir cuantos abusos tengan relación con este asunto, sin consideración a nada ni a nadie.

Una de esas causas, y tal vez la que ha ejercido mayor influencia para el decrecimiento de la ganadería, y como lógica consecuencia, para la falta de ganados, es la casi completa carencia de sitios para sostenerlos, puesto que la mayoría de las grandes posesiones y dehesas están en la actualidad acotadas, viéndose innumerables leguas de terrenos improductivos donde se agostan los pastos, sin provecho para nadie. Y esta limitación de terrenos para pastos, unida a la tan injusta como irritante que existe en las veredas pecuarias para el tránsito y circulación de ganados, puesto que los propietarios colindantes se han apoderado de casi todo el terreno, dejándolas tan estrechas que es casi imposible atravesarlas a ganaderos y abastecedores, sin sufrir mil molestias y denuncias, hace que la mayor parte de los criadores que no cuentan con más terreno que sus pequeñas haciendas, se vean obligados a matar sus ganados por falta de pastos para alimentarlos, y muchos, para librarse de la crecida contribución que pesa sobre la ganadería.

Estas son las verdaderas causas que principalmente contribuyen al casi agotamiento de la ganadería para el consumo público. Pero, hay otras, que unidas a las consignadas, coadyuvan a la escasez de ganados y al encarecimiento de las carnes.

Estas son el permitir que se maten hembras en estado de producción; el autorizar la exportación de ganados, sin dar facilidades para la importación; lo costoso de los embarques y arrastres de ganados, y, sobre todo, la falta de dehesas municipales para apacentar los ganados de criadores y transeúntes, así como los onerosos tributos y crecidos arbitrios con que los Municipios gravan las reses en el momento de su carnización.

Sentados estos ligeros antecedentes, que prueban hasta la evidencia la razón de la escasez de ganados y carestía de carnes, expondremos lo que a personas competentes hemos oído que sería oportuno hacer.

En primer lugar, y sin atender influencias, sin respetar privilegios, sin consideraciones de ningún género, debírase ordenar que se abriesen al pastaje todas las dehesas y grandes extensiones de terrenos vedados en la actualidad, y en los que no se cría ni apacenta ganado alguno, cobrando sus dueños diez céntimos por cada cabeza de reses vacunas, y cinco por las del lanar, cabrío y de cerda. Así se facilitaría el aumento de la reproducción y crianza de toda clase de ganados para el consumo.

Tal vez se podrá argüir que con esta medida se atropellarían los derechos de propiedad.

Todo menos eso, puesto que siempre tendríamos derecho para proceder contra las extralimitaciones.

Además, esta medida sola alcanzaría a los propietarios que no poseyesen ganados, y, en este caso, estos cobrarían unos pastos que no utilizaban para nada, al par que aprovechaban las ventajas de poder cultivar sus terrenos, ya preparados con los abonos que los ganados dejaban a su paso. Aparte de esto, huelgan todo género de razonamientos cuando se impone la necesidad de evitar un conflicto, no muy lejano, como lo es el de la completa carencia de un artículo tan necesario para la vida.

Después de esto, se debe acometer con gran tesón el completo deslinde y apertura de las vías pecuarias, reducidas hoy a estrechísimas veredas por el abuso de todos los propietarios colindantes, a quienes, hasta el presente, nadie se ha atrevido a castigar como se merecen.

Una vez que se pudiesen conseguir las antedichas facilidades, y corregidos los referidos abusos, ya se podría ordenar a criadores y ganaderos que no matasen las hembras que pudieran producir, porque entonces no podrían alegar la disculpa de no tener sitios ni pastos con qué sostenerlas.

Con todas estas mejoras, y con la reducción en algún tanto de impuesto sobre ganadería, habría suficientes medios para dar un gran impulso al fomento de la misma, y de su propio acrecentamiento resultaría la baratura de los precios en más de la tercera parte de los corrientes.

Pero, hace falta más. Hace falta que, hasta que sobre el ganado en nuestra península, se prohíba terminantemente la exportación de ganado alguno; que se bajen las tarifas de Aduanas, para facilitar la importación; que se reduzcan los precios de transportes y conducción de ganados, y, principalmente, que se obligue a todos los Municipios a que habiliten dehesas, para que tanto los abastecedores forasteros como los criadores, encuentren donde apacentar los ganados destinados a la carnización, de lo cual originaría la gran ventaja de que, en muchas ocasiones, esos mismos criadores llevarán sus ganados a carnizarlos por su cuenta, anulando así esa acción intermediaria entre el criador y el expendedor, que tanto encarece los géneros.

También se debe obligar a los Municipios, como hemos indicado, a que reduzcan los arbitrios, rebajando también el Gobierno el impuesto de consumos en todo cuanto se refiera a carnes para el abasto público.

Y ya expuestos antecedentes y causas que originan el mal de que tratamos, así como los medios para corregirlo, sólo resta decir que si no se ponen en práctica, no se culpe a nadie de los conflictos que puedan surgir por causa de censurables abandonos, ni menos de las justas quejas del desgraciado pueblo trabajador que se debilita y aniquila por falta de un alimento tan sano y nutritivo como la carne, y del cual tiene que privarse por su encarecimiento y falta de recursos para adquirirlo.

Y ya expuestos antecedentes y causas que originan el mal de que tratamos, así como los medios para corregirlo, sólo resta decir que si no se ponen en práctica, no se culpe a nadie de los conflictos que puedan surgir por causa de censurables abandonos, ni menos de las justas quejas del desgraciado pueblo trabajador que se debilita y aniquila por falta de un alimento tan sano y nutritivo como la carne, y del cual tiene que privarse por su encarecimiento y falta de recursos para adquirirlo.

## LOS SOMBREREROS

Continúa el Alcalde, señor Amor y Rico, realizando gestiones para dar ocupación a los sombrereros que carecen de trabajo, por haber cerrado sus puertas la fábrica de los señores Roberto Peña y Compañía.

Visitó ayer el señor Amor al vicepresidente de la Comisión provincial, don Francisco Echevarría Moreno, para interesarle que dé ocupación, en caso necesario, en las obras provinciales, a los obreros del gremio expresado que carecen de trabajo.

Más de una hora estuvieron conferenciando los señores Amor y Echevarría, no dando éste seguridades de poder acceder a la solicitud del Alcalde, fundado en que en la actualidad no se ejecutan obras por cuenta de la Diputación, por no permitirlo los fondos de la provincia.

El señor Echevarría dijo al Alcalde que aunque su deseo era el de facilitar trabajo a los sombrereros, cooperando a que el conflicto se solucionase, se lo impedirían grandes dificultades.

Espera el señor Amor a que le manifesten los señores Roberto Peña y Compañía, en qué fecha quedará abierta la fábrica, para adoptar resolución definitiva en el asunto.

## LA UNIÓN DE LOS LIBERALES

Llegó, por fin, a ser una realidad la unión de los dos grupos liberales que acaudillan los señores Montero Ríos y Moret.

Aunque todavía no ha llegado a patentizarse mediante un acto oficial y público, podemos afirmar que la unión está hecha, juzgando por las noticias que publica la prensa madrileña y por las particulares que hemos podido adquirir, y que son muy significativas.

El *Imparcial* de anoche, bajo el epígrafe *Cruce de cartas*, publica las siguientes líneas:

«Casi todos los periódicos se ocupan de unas cartas cruzadas entre los señores Moret y Montero Ríos, y a las cuales se atribuye gran importancia, por considerarse relacionadas con los trabajos últimamente realizados para la unión de los liberales.

Nuestras noticias acerca de este asunto, son las siguientes:

Es sabido que el señor Moret recibió por conducto del señor marqués de la Vega de Armijo la invitación oficial para designar dos exministros liberales que, en unión de otros dos exministros demócratas, que procurasen hallar una fórmula común en los principales problemas de interés para el país. El señor Moret designó a los Sres. Salvador y conde de Romanones, los cuales, en unión del marqués de Tevegra y del señor Guillón, llegaron en pocos días a un acuerdo.

El señor Moret, que había sido invitado por el jefe del partido democrático para facilitar los trabajos de una inteligencia, creyó oportuno una vez llevada ésta a feliz término, escribir al señor Montero, confiándole en absoluto las consecuencias de su propia iniciativa.

Parece ser que a esta carta contestó el señor Montero agradeciendo al señor Moret que le reconociera el haber tomado la iniciativa, y por consiguiente, su buen deseo de llegar a una definitiva concordia, manifestando al mismo tiempo su resolución de entregar por completo a sus amigos los trámites ulteriores que pueda tener la cuestión.

Se dice que el señor Moret, autorizado por el señor Montero Ríos, hará cuenta de estas cartas a sus amigos y quizá luego se hagan públicas.

No damos en firme estas referencias, eco tan solo de rumores que llegan hasta nosotros.

España, bajo el título *La unión de los liberales*, escribe lo que sigue:

«Continúan las gestiones para la aproximación de los dos grupos en que en la actualidad aparece dividido el partido liberal.

Con motivo de la discusión del convenio con la Santa Sede, está ya decidido que las minorías aparezcan intimamente unidas, y por lo que al Senado se refiere, la intervención de las oposiciones tendrá lugar bajo la dirección del señor Montero Ríos.

Don Amos Salvador manifestó esta tarde al jefe de los demócratas, que él y sus amigos estaban enteramente a sus órdenes, por lo que respecta a los debates que se han de seguir en la Alta Cámara.

Mañana, a las cinco de la tarde, se reunirán las minorías del Senado para repartirse los turnos que se han de consumir en la discusión de la totalidad del proyecto del convenio con el Vaticano.

Seguramente serán designados los señores Montero Ríos, Labra y López Muñoz.

Podríamos seguir copiando de otros periódicos madrileños, pues todos reflejan la misma impresión, pero todavía nos merece mayor importancia, una carta que leímos ayer, dirigida por el señor Moret a uno de sus amigos más predilectos y que a juzgar por su contenido, es circular dirigida a los jefes provinciales de su agrupación.

El elocuente expresidente del Congreso, comunicada a sus amigos, en dicha carta, que los trabajos de inteligencia con los demócratas han sido provocados por los señores Montero Ríos y Vega Armijo, y se encuentran tan adelantados que en plazo muy breve determinarán resoluciones importantes.

Dice que su actitud es la reflejada en *El Liberal* de los días 5 y 6 de este mes, y se deduce, en suma, de los términos con que el señor Moret se expresa, que la unión es cierta, y que lo previene a sus amigos para que se encuentren apercibidos y la conozcan por conducto de su propio jefe.

Es, por consiguiente, un hecho, y a nuestro juicio importante y beneficioso para los intereses del país, que el partido liberal recobre la unidad necesaria, para ser un instrumento útil de Gobierno.

También denotan estos síntomas, que el señor Maura tiene contados sus días en el poder, y que quizás altas indicaciones hayan servido de estímulo a que la unión se realice.

Pronto hemos de ver la confirmación de todos estos pronósticos.

## DESCARRILAMIENTO

Ayer, a la hora señalada, llegó a Moreda el tren correo de Madrid. La máquina dejó el convoy para realizar maniobras, descarrilando poco después de comenzarlas.

Inmediatamente se telegrafió a la estación de Guadix, desde donde enviaron la máquina llamada «Generalife», que era la única de que se disponía.

Tardó la máquina en llegar a Moreda dos horas y media, y el tren que debió entrar en la estación de Granada a la una y minutos, lo hizo a las cuatro y media.

El correo, que debió marchar a las dos de la tarde, salió cerca de las cinco. Por lo visto no hay más que una máquina para que haga el trayecto de Granada a Moreda y viceversa cuatro veces al día; por eso cuando ocurre un accidente sufren retrasos todos los trenes.

Llamamos la atención del señor Gobernador y de la Comisión provincial, para que adopten las medidas que estimen oportunas. Y otro día nos ocuparemos con más detención del asunto.

Los viajeros del tren mixto, esperaron en la estación de Moreda la llegada de la máquina.

La máquina descarrilada sufrió desperfectos de consideración. No ocurrieron desgracias personales.

## Estafeta de la provincia

Los vecinos de Tajarja han presentado escrito al alcalde de Chimeneas, denunciando que Guillermo Almagro Delgado padece accesos de enagenación mental.

El alcalde de Loja ha enviado al Gobernador expedientes en los que se acredita que Manuel Martos Maldonado, Gabriela Rodríguez Zaira y Juana Ortiz Guerrero, tienen perturbadas sus facultades intelectuales, con objeto de que acuerde el ingreso de los mismos en el manicomio.

En la secretaría del ayuntamiento de Alfacar se encuentran expuestos al público el padrón de la matrícula industrial; los repartos de contribución rústica y urbana; las cuentas del depósito de 1903; las cuentas de recaudación de 1903; el presupuesto adicional de resúmenes y el presupuesto ordinario para 1905.

El alcalde de Pinos Puente anuncia la subasta del impuesto de consumos bajo el tipo de 21.557 pesetas.

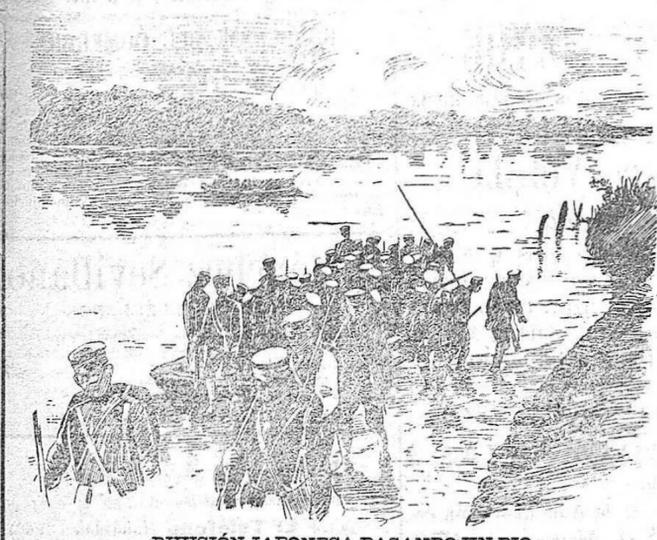
En las secretarías de los ayuntamientos de Busquistar y Jete se encuentra expuesto al público el padrón de la matrícula industrial.

En la del de Maracena el reparto de contribución territorial.

El día 28 del actual llevará a cabo el ayuntamiento de Gájar el acto de reconocimiento y entrega de pastos del monte del comun de vecinos para el año de 1905.

Don Pedro García ha presentado recurso de alzada contra el acuerdo mandando exigirlo por la vía de apremio la cantidad que adeuda por débitos de censo de población.

Ha presentado la dimisión de alcalde



DIVISIÓN JAPONESA PASANDO UN RIO

y concejal del ayuntamiento de Gójar don Juan López Ariza.

Se ha concedido autorización al ayuntamiento de Huétor Santillán para que se celebren festejos en aquel pueblo los días 29 y 30 del actual.

Ha pasado a informe de la Comisión provincial, el presupuesto de atenciones carcelarias formado por la junta del partido de Montefrío.

El Gobernador civil ha desestimado la reclamación presentada por don Rafael Góngora Molina y otros vecinos de Dólar, contra el reparto de arbitrios extraordinarios formado por el ayuntamiento de dicho pueblo.

En el sitio denominado «Las Cañadillas», jurisdicción de Carataunas, ha sido construida una Ermita, por cuenta de varios vecinos de dicho pueblo.

Varios labradores de Dúrcal proyectan construir en aquel pueblo una fábrica de azúcar.

El señor Días de Ribera, presidente de la Comisión municipal de fiestas, que fué autorizado por los vocales para organizar las esquiwas que se han de celebrar en honor de don Isabel la Católica, está haciendo gestiones con objeto de que el día del Centenario venga a Granada un Delegado Regio.

También piensa indicar al Alcalde que se ponga de acuerdo con las autoridades militares, para que las tropas cubran la carrera, desde el Ayuntamiento a la Capilla Real, saliendo del primer sitio la Corporación municipal, bajo mazas y con el estandarte de los Reyes Católicos, para asistir a la función religiosa, que, a ser posible, será oficiada por un obispo, con asistencia de otro, y de nuestro Prelado.

Terminada la función religiosa, se colocará el estandarte en el balcón principal de la Casa del pueblo.

El catedrático de esta Escuela Normal, don León Ricat, ha sido trasladado a la de Alaicante.

La traslación de dicho señor ha sido muy sentida por sus alumnos, los cuales piensan elevar al Ministerio una instancia, pidiéndole que prorogue el plazo posesorio a dicho señor hasta fin del presente curso, ó, por lo menos, hasta las próximas vacaciones de Navidad.

La persona a la cual se le extraviara ayer un llavero a la salida de la iglesia de la Virgen de las Angustias, puede recogerlo en la calle de la Tahona de la Virgen, número 7, casa de Juan Bimblela, pintor.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro Eduardo Gómez Alvarez, de una herida en la pierna derecha, que se la produjo un perro de un mordisco.

En el Hospital de San Juan de Dios ingresó Francisca María Gracia, con una luxación en el brazo derecho, que se ocasionó a consecuencia de caída casual.

## NOTICIAS LOCALES

El señor Días de Ribera, presidente de la Comisión municipal de fiestas, que fué autorizado por los vocales para organizar las esquiwas que se han de celebrar en honor de don Isabel la Católica, está haciendo gestiones con objeto de que el día del Centenario venga a Granada un Delegado Regio.

También piensa indicar al Alcalde que se ponga de acuerdo con las autoridades militares, para que las tropas cubran la carrera, desde el Ayuntamiento a la Capilla Real, saliendo del primer sitio la Corporación municipal, bajo mazas y con el estandarte de los Reyes Católicos, para asistir a la función religiosa, que, a ser posible, será oficiada por un obispo, con asistencia de otro, y de nuestro Prelado.

Terminada la función religiosa, se colocará el estandarte en el balcón principal de la Casa del pueblo.

El catedrático de esta Escuela Normal, don León Ricat, ha sido trasladado a la de Alaicante.

La traslación de dicho señor ha sido muy sentida por sus alumnos, los cuales piensan elevar al Ministerio una instancia, pidiéndole que prorogue el plazo posesorio a dicho señor hasta fin del presente curso, ó, por lo menos, hasta las próximas vacaciones de Navidad.

La persona a la cual se le extraviara ayer un llavero a la salida de la iglesia de la Virgen de las Angustias, puede recogerlo en la calle de la Tahona de la Virgen, número 7, casa de Juan Bimblela, pintor.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro Eduardo Gómez Alvarez, de una herida en la pierna derecha, que se la produjo un perro de un mordisco.

En el Hospital de San Juan de Dios ingresó Francisca María Gracia, con una luxación en el brazo derecho, que se ocasionó a consecuencia de caída casual.

Se necesita un maestro para auxiliar de un colegio.

Darán razón en la papelería de Horacio Almendros.

El Gobernador ha pedido al Alcalde 50 cristales de linfa vacuna.

El Alcalde ha dado orden, para que se proceda a la limpieza de la Piaceta de los Muñozes (Albaidin).

Han sido devueltas al Ayuntamiento por el Gobernador civil, las ordenanzas municipales que han de regir desde 1.º de Enero de 1905.

En el cabildo próximo se dará cuenta de la aprobación y se acordará imprimir las, con objeto de exponerlas al público, en la planta baja del Ayuntamiento.

El Alcalde ha multado en 3 pesetas a Josefa Osuna, por llevar cabras sin hozal.

Ha regresado de Motril el distinguido joven granadino don Manuel Rodríguez Acosta y González.

El Alcalde ha autorizado el siguiente edicto: «Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 15 del actual, se ha servido modificar el apartado 5.º del artículo 7.º del Reglamento vigente de carruajes de plaza y ordenar que el límite de las carreras dentro del casco de la ciudad se considere ampliado a las dos estaciones férrreas que existen en esta capital, sin que tengan derecho los dueños de carruajes a exigir de los particulares a quienes prestan esta clase de servicios, mayor cantidad que la fijada al efecto en las tarifas 1.ª y 2.ª del citado Reglamento.»

El Alcalde ha recibido un oficio de la Hermandad del Refugio, manifestándole que en Junta celebrada por los conciliares, han acordado proponer al Ayuntamiento, que en virtud de la expropiación de dos parcelas de terreno de su propiedad, que entran en la línea de la nueva calle de Cetimierén, sean estas canjeadas por tres parcelas de menos valor, que se expresan en el plano que acompañan, propiedad de la «Reformadora granadina».

Realización de San José.—Se están realizando a precios muy baratos para retirarse el dueño todos los géneros de abrigo, la ropa para cama y mesa y el género especial para equipos de novia. La entrada por el Zacatín, número 1.

Por el Gobierno militar de esta plaza se llama a los herederos del soldado fallecido en Cuba, José Alcoba Castellanos, hijo de Manuel y de Josefa, para asuntos de alcances.

Los Síndicos y clasificadores del gremio de Abogados citan a todos los individuos que componen el mismo, para que se sirvan concurrir el día 4 de Noviembre próximo, a las tres de la tarde, al local destinado a Colegio, en esta Audiencia, para abrir juicio de agravios sobre el reparto hecho, el cual se encuentra expuesto y a disposición de los señores agremiados, en dicho local del Colegio.

El Coronel de la fábrica de pólvora del Fargue, ha interesado del Gobernador, que dé las órdenes oportunas para que puedan ser retiradas de la estación del ferrocarril dos cajas de explosivos.

Ayer fué declarada desierta la subasta que se celebró en la Delegación de Hacienda para enagenar siete fincas pertenecientes a bienes de Propios, sito en término municipal de Montillana.

Nueva Ley de alcoholes.—Librería Horacio Almendros, Granada.

Como tentamos indicado, el lunes próximo se abrirá al público la gran realización verdad del establecimiento *La Argentina*, por lo cual recomendamos al público se apresure a conseguir los géneros que deseen puesto que ocasión igual no se presenta.

Por el Alcalde de la Alquería del Fargue, don Francisco Moreno, se procedió en el día de ayer al reparto del pan; a los panaderos que surten de dicho artículo a la capital, habiéndoseles recogido 22 kilos, por no tener el peso completo; es decir, faltándole a cada kilo 60 y 70 gramos.

Los panaderos y el número de hogazas decomisadas a cada uno, son: Antonio Molinero, 2 y 1/2 kilos; Juan Rojas, 2; José Martínez, 10; Francisco Martínez, 7 y 1/2.

Las cuales quedan en poder de dicho Alcalde, a disposición de la autoridad correspondiente.

Señor Alcalde: Desde hace tiempo está convertida en inhumo barrizal la Plaza de la Mariana, en la parte de entrada a la Cuesta del Progreso y a la calle de San Matías.

Se levantó el pavimento, no sabemos con qué objeto, y se ha dejado agnol sitio en tan malas condiciones, que es peligroso atravesar por él.

Esperamos que S. S. ordene que cuanto antes se realicen las obras necesarias, para que por el tramo de vía a que aludimos se pueda transitar.

Anoche llegó a esta capital, el excelentísimo señor Obispo de Guadix, seador por esta provincia eclesiástica; quien acompaña su familiar, don José Croveto.

Ayer llegaron a esta capital los siguientes viajeros, hospedándose:

En el hotel Victoria: Don Manuel Guarino, don Vicente Laguna, don Francisco Díaz Trevilla, don Cecilio Salguero, don Luis Fernández y señora, don G. A. Castillo é hijo; don Vicente Suelli y don Francisco Pons.

Hotel Navio: Don José Padiel, don Cristóbal Aguilar, don Rafael Montilla, don José Vega, don Francisco Santalla.

Hotel Paris: Don Camilo Varons, don Felipe Martínez, don Valeriano Oria, don Valeriano Montañez, don Ramón Miralles, don Jacinto Ruiz, don Andrés Coromina, don Domingo del Río, don Emilio Raab.

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL

LAS CORTES CONGRESO

La cuestión de los suplicatorios.—Discurso de Lerroux. Madrid 25.—Abrese la sesión bajo la presidencia del señor marqués de Figueroa.

La Cámara está concurrísimas. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El diputado republicano don Alejandro Lerroux, continúa su interrumpido discurso de ayer.

Lamentase de que no se hallen en la Cámara los personajes más caracterizados del Parlamento, pues la ausencia de ellos viene á dar la razón al señor Maura, el cual ha dicho que las oposiciones, en los instantes de peligro, vuelven la espalda.

El señor Maura: No he dicho eso. El señor Lerroux: Como periodista que soy, puedo afirmar que sé de algunos políticos, compañeros de profesión, que cuando no les conviene ostentar este carácter, niegan hallarse dedicados á las labores de la prensa.

Pero, dejemos esto aparte, y relataré lo que á mis noticias ha llegado.

Dicese que en esta cuestión de los suplicatorios, se está arreglando un pastel, y, si es verdad, conviene afirmar que yo no tengo nada que ver en ese arreglo. Antes que intervenir en él, renunciaré mi investidura de diputado.

El convenio acordado en el mes de Julio no puede tener efecto retroactivo. Permitidme que os lea lo que se dice en la obra de Derecho político del señor Santa María de Paredes, fuente de estudio, en la materia, del Rey.

(El orador lee el citado libro, y la mayoría acoge la lectura con grandes murmullos. Como esta se prolonga más de un cuarto de hora, la campanilla presidencial interrumpe al señor Lerroux, á quien llama la atención el señor marqués de Figueroa.)

El señor Lerroux:—No pienso leer más que cien páginas.

(Grandes risas. El presidente vuelve á llamar la atención del señor Lerroux dos veces más.)

El señor Lerroux:—No creo que el autor, cuyo libro estoy leyendo, tenga nada de heterodoxo.

(La lectura dura media hora, siendo coreada por los diputados ministeriales, que no cesan de golpear sobre los pupitres.)

Pregunta el señor Lerroux por qué no se ha publicado en el «Diario de sesiones» el artículo que leyó en la sesión de ayer, que fué el que se denunció y ha motivado el suplicatorio dirigido á la Cámara para procesar al orador.

—Volveré á leerlo, puesto que no se ha publicado—anuncia el señor Lerroux.

El Presidente, señor marqués de Figueroa, se opone á la lectura del aludido artículo, argumentando que el no haberse publicado en «El Diario de sesiones», obedece á una medida general, adoptada para casos analógicos.

El señor Lerroux pide que se lea el artículo del reglamento pertinente á lo que acaba de decir la Presidencia.

El Presidente: Ruego á S. S. que continúe su discurso.

(Rumores.) El señor Lerroux sostiene que se trata de un falseamiento...

(Protestas en los bancos de la mayoría. Campanillazos de la Presidencia.)

Varios diputados de las minorías: El señor Lerroux tiene derecho á que se lea el artículo que ha solicitado.

Los ministeriales: No. (Promuévese un gran escándalo. Iniciase un vivo dialogo entre el señor Lerroux y la Presidencia, que no se oye á consecuencia de los murmullos y voces que se perciben en toda la Cámara, lo mismo en los escaños que en las tribunas. El señor Lerroux intenta volver á leer el artículo denunciado, y la Presidencia le interrumpe. Crece el escándalo.)

Varios diputados (gritando):—Puede leerlo. El Presidente, señor marqués de

Figueroa: Pues que lo lea, pero á condición de que no se publicará en el «Diario de sesiones».

(Rumores.) El señor Lerroux lee el artículo. (De los bancos de la mayoría levántanse muchos diputados con propósito de abandonar el salón de sesiones, y, al notarlos, en los escaños de las minorías exclaman algunos:—¡Qué ridiculez!)

El señor Lerroux (al observar que se retiran los ministeriales del salón de sesiones):—¡Valientes jueces los que condenan sin oír al que tienen que sentenciar!

(Bastantes ministeriales vuelven á ocupar sus asientos. Sólo diez ó doce abandonan el salón.)

El señor Lerroux continúa la lectura del artículo, y, al terminar, dice:

—No habiendo en el artículo que acabo de leer ataque alguno contra las instituciones, ruego á la Cámara que acuerde su inserción en el «Diario de Sesiones».

El Presidente, señor marqués de Figueroa: No se puede acceder á ese ruego. Ya lo advertí.

El señor Lerroux: Pues, entonces, volveré á leerlo, y lo seguiré leyendo, hasta que se inserte.

El señor marqués de Figueroa recuerda que, presidiendo una sesión del Congreso el señor Posada Herrera, acordóse en un caso idéntico, promovido por el señor Castelar, que no se leyeran documentos en las sesiones.

El señor Lerroux: Pues, cuando la Cámara lo acuerde así, me someteré al fallo de la mayoría. No veo qué interés pueda tener el Gobierno en esta cuestión.

Añade que después de haber leído el señor Sánchez Toca su discurso en la apertura de los Tribunales, nadie puede tener confianza en la administración de Justicia.

Sostiene que el Gobierno quiere acabar con la inmunidad de los diputados, y en cambio, se deja en paz á los responsables de abominables y horribles catástrofes, á los Gobernadores que delinquen y á los caciques.

El orador se reserva el uso de la palabra para la sesión siguiente, por haber agotado las horas reglamentarias en la de hoy.

Levántase la sesión.

SENADO

Los artículos de primera necesidad. Madrid 25.—Abrese la sesión bajo la presidencia del señor Azcárraga.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Cañellas, pide que se suprima temporalmente el impuesto de consumos sobre los artículos de primera necesidad, en atención á la crisis aflictiva que agobia á las clases trabajadoras.

El ministro de Hacienda, señor Osma, contestale que no es posible hacer en el momento la supresión, aparte de otras razones, porque lo impide el engranaje que une los intereses del Tesoro público con los municipales; pero afirma que oportunamente suspenderá el mencionado impuesto.

El resto de la sesión careció de interés.

LA POLITICA

El nuevo subsecretario de Instrucción pública. Madrid 25.—Está acordado el nombramiento de D. Manuel Quejana para subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes, vacante por la defunción del señor Rancés.

Reunión de la minoría liberal del Senado.—La reforma del Concordato.—Autorización. Madrid 25.—En una de las secciones del Senado, se han reunido esta tarde las dos minorías liberales de dicha Cámara, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Acordóse que la minoría discutiese con toda extensión, artículo por artículo el proyecto de Ley sobre reforma del Concordato de 1851.

Hablaron en la reunión los señores López Muñoz, Sánchez Román, Calbetón y Eguilior, y autorizóse al señor Montero Ríos para que designara á los senadores de la minoría que habían de consumir turno

en la discusión del proyecto aludido.

La combinación de Gobernadores. Madrid 25.—El señor Sánchez Guerra ha confirmado que en la próxima combinación de gobernadores se proveerá el de Granada, vacante por el traslado á Sevilla del señor Contreras.

Las empresas ferroviarias y el descanso dominical. Madrid 25.—Se ha celebrado la anunciada entrevista entre los directores de las compañías ferroviarias y el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, para tratar de los perjuicios que, según aquéllos, sufren las mencionadas Compañías, por consecuencia de la aplicación del reglamento de la Ley del descanso dominical á los carros de transportes.

El señor Sánchez Guerra ofreció que recomendaría el asunto al Instituto de Reformas sociales.

La cuestión de los suplicatorios.—Reunión de los jefes de las minorías. Madrid 26.—Bajo la presidencia del señor Romero Robledo, y en el despacho de éste, se han reunido los jefes de las minorías del Congreso, para tratar de la cuestión de los suplicatorios.

Asistieron los señores Llorens, Azcárate, marqués de la Vega de Armijo, Moret y Nocedal.

El señor Romero propuso que á cambio de que el Gobierno renuncie á declarar cuestión de Gabinete la concesión de los suplicatorios, negándose la de veintisiete de éstos, se vote el dictamen, y que cada una de las minorías renuncie á considerar dichos suplicatorios incluidos en el acuerdo que la Cámara adoptó en Julio.

Los representantes de las minorías rechazaron esta proposición, y, en cambio, hicieron la de que se incluyan los suplicatorios pendientes en el acuerdo de Julio mencionado, aplicándose el nuevo régimen á las denuncias posteriores.

El señor Romero comunicó el resultado de la reunión al Jefe del Gobierno, señor Maura, y nuevamente, con asistencia de éste, se congregaron los jefes de las minorías, no llegándose tampoco á un acuerdo.

Mientras se celebraba la primera reunión, el señor Canalejas manifestó en los pasillos del Congreso, ante varios diputados y periodistas, que no aceptaría fórmula alguna de arreglo.

Reunión de moretistas. Madrid 26.—Hoy se reunirán en una de las secciones del Senado los representantes en Cortes adictos al señor Moret.

Los consejeros de Estado.—20.000 pesetas de sueldo. Madrid 26.—Se ha reunido la subcomisión de Presupuestos del Congreso, acordando fijar en veinte mil pesetas anuales el sueldo correspondiente al cargo de Consejero de Estado.

El Gobierno enérgico. Madrid 26.—Según dicen los que tienen fundamento para hallarse bien informados, el Gobierno está decidido á adoptar una resolución enérgica en lo respectivo á la cuestión de los suplicatorios.

NOTICIAS GENERALES. Captura de un bandido. Madrid 25.—Comunican de Sevilla que hoy ha sido capturado por fuerzas de la Guardia civil, el ladrón Becerra Martínez, fugado de varios presidios.

El Becerra se resistió á entregarse, y entre él y los civiles cambiáronse algunos disparos.

La guerra ruso-japonesa.—Neutralidad de España. Madrid 25.—Se han transmitido órdenes á las autoridades de los puertos gallegos, para que se cumplan rigurosamente las leyes de neutralidad, cuando á aquéllos arriben buques rusos para aprovisionarse de carbón.

La cuestión Pikman-Paredes. Lo que dice Sánchez Toca. Madrid 15.—El ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez Toca, ha manifestado que, según informes que hoy ha recibido de Sevilla, es

inexacto que la jurisdicción ordinaria se haya inhibido de entender en el proceso que se instruye á consecuencia del desafío entre los señores marqués de Pikman y capitán Paredes.

Los funerales de la Princesa de Asturias. Madrid 25.—En la Capilla Real de Palacio se han celebrado hoy, con gran solemnidad, los funerales por el alma de la Princesa de Asturias, doña María de las Mercedes.

Ofició el señor Obispo de Sión, padre Cardona, y asistieron, además, varios prelados.

También concurrieron todos los altos funcionarios palatinos, grandes de España, aristocráticas damas y elevados personajes.

Los Príncipes de Asturias y de Borbón en el Escorial.—Misa rezada. Madrid 25.—Acompañado por sus hermanos los Príncipes Raniero y Jenaro de Borbón, ha estado hoy en el Escorial el de Asturias.

Los augustos personajes oyeron una misa rezada en la iglesia del Monasterio, donde hacia ya bastante tiempo que no iba ninguna persona de la real familia.

El contralmirante Martínez Carvajal. Madrid 25.—Telegrafían del Ferrol, que se encuentra gravísimo en aquella población, el contralmirante señor Martínez Carvajal.

El arzobispo de Sevilla. Madrid 26.—Procedente de Sevilla, ha llegado á esta Corte el Arzobispo de aquella diócesis, don Marcelo Spínola, acompañado de sus familiares y hermana.

Dicho prelado viene, accediendo á la invitación que el Gobierno le ha dirigido, á pronunciar la oración fúnebre en los funerales que hoy han de verificarse en la iglesia de San Francisco el Grande, por el alma de la Princesa de Asturias.

Por la Princesa de Asturias.—En las habitaciones de la Infanta María Teresa.—Misas. Madrid 26.—En las habitaciones de la Infanta María Teresa, se dicen todos los días misas por el alma de su difunta hermana la Princesa de Asturias.

Lo que dice «La Correspondencia».—¿Verdad, ó invención? Madrid 26.—«La Correspondencia de España» dice que un elevadísimo personaje, apenado por haber sufrido recientemente un desaire de su familia, ha manifestado inclinaciones á retirarse del mundo, ingresando en un orden religioso.

Supónese por la mayoría que se trata de una «invención mística» del periódico citado.

Descanse en paz. Madrid 26.—Acaban de recibirse noticias del Ferrol, anunciando el fallecimiento del contralmirante señor Martínez Carvajal.

Una chispa eléctrica.—Destrozos. Madrid 26.—Telegrafían de Badajoz que en Jacatormentosa (H.) una chispa eléctrica ha producido un incendio en la iglesia y sacristía de aquélla, ocasionando destrozos considerables.

Huelga de panaderos. Madrid 26.—Anuncian telegramas de Valladolid que, no obstante de la huelga en que se han declarado los obreros panaderos de aquella localidad, hállase ésta surtida del pan necesario.

Dinero para Obras públicas. Madrid 26.—Por el ministerio de Agricultura y Obras públicas, se ha comunicado una Real orden al de Hacienda, interesando que presente éste á las Cortes un proyecto de ley pidiendo un crédito de dos millones de pesetas para promover obras públicas que alivien la crisis obrera que se deja sentir en muchas comarcas.

Explosión de gas. Madrid 26.—Comunican de Barcelona, que en la fábrica denominada «Catalana del Gas», que con la de Lebón y Compañía comparte el abastecimiento de la población, ha ocurrido una explosión, que se sintió en toda la ciudad, alarmando al vecindario.

A estas horas, una de la madrugada, se sabe que hay nueve heridos, ignorándose más detalles.

Muerto en riña. Madrid 26.—En un pueblo de la provincia de Avila, dos hermanos

amenazaron de muerte á uno de sus convecinos, por disgustos que habían tenido anteriormente.

A los requerimientos del amenzado acudieron los serenos y otros vecinos, agriándose la cuestión, que degeneró en reyerta, resultando muerto uno de los hermanos.

EXTRANJERO

EL CONFLICTO RUSO-INGLES. La escuadra del Báltico.—Guerra internacional. Madrid 25.—Telegrafían de Londres que Mr. Rollit, miembro del Parlamento británico, ha declarado, refiriéndose á la agresión realizada por la escuadra rusa del mar Báltico contra la flotilla pesquera inglesa, que este asunto puede ser el origen de una guerra internacional.

No obstante, Mr. Rollit confía en que la cuestión llegue á solucionarse pacíficamente.

Declaraciones del Embajador moscovita.—Explicación del suceso.—Los cadáveres de los marineros.—Donativo de Eduardo VII.—Rumor desmentido.—El gobierno ruso. Madrid 25.—Telegrafían de Londres, que el Embajador de Rusia en aquella capital, ha declarado que cree ocioso decir cuán grande es el sentimiento de la nación que representa, por lo ocurrido entre la escuadra del Báltico y un grupo de barcos pesqueros ingleses.

Anoche, en Portsmouth, oyéronse disparos de cañón, que debían producirse á lejana distancia; el proyectil eléctrico del puerto, que solo funcionaba á intervalos, dirigióse á distintos puntos del horizonte, y nada descubrió que justificase las detonaciones oídas; en vista de esto, ya cerca de media noche, dispúsose que saliera hacia la mar un remolcador del Almirantazgo, á fin de que investigara lo que pudiese ocurrir.

Las detonaciones produjeron en la costa una emoción vivísima, que aumentaron, las repetidas señales que cambiaban los buques rusos, transmitiendo órdenes del jefe que los manda.

Creyéose en un principio, al oírse los primeros disparos, que se trataba de barcos que pedirían auxilio; pero, después, al repetirse los cañonazos, se extendió la creencia de que se libraba un combate naval, acaso entre buques rusos é ingleses.

Los cadáveres de los marineros que sucumbieron, á causa de los disparos de los buques rusos, no se inhumarán, con objeto de que los representantes de la embajada moscovita puedan examinarlos.

El Rey de Inglaterra, Eduardo VII, ha enviado docientas guineas para las víctimas de la agresión y familias de los fallecidos.

Se ha desmentido el rumor que hoy á primera hora circulara dando como seguro que se habían dado órdenes por el Almirantazgo inglés para que se movilizara la escuadra inglesa del Canal de la Mancha.

El gobierno ruso ha declarado que no tiene noticias oficiales de lo sucedido.

Así lo afirman despachos expedidos hoy en San Petersburgo.

Marinero muerto.—Nota diplomática. Madrid 26.—Comunican de Londres, que ha fallecido uno de los marineros de la flota pesquera, herido por los proyectiles de la escuadra rusa del Báltico.

El gabinete inglés ha enviado una enérgica nota al gobierno del Ozar, exigiendo categóricamente necesarias y sinceras explicaciones del atentado, una indemnización fuerte para las víctimas y el castigo de los responsables de aquella inaudita agresión.

RUSOS Y JAPONESES. Los japoneses á la ofensiva. Contacto de los beligerantes. Madrid 25.—Despachos recibidos del Extremo Oriente, comunican que las tropas que forman el centro del ejército japonés han tomado nuevamente la ofensiva sobre su enemigo.

Añádese que los combatientes apenas se hallan separados por un kilómetro de distancia.

En aguas de Port-Arthur se ha ido á pique el cañonero japonés «Tocómima».

Salida de buques rusos. Madrid 25.—Participan de Cher-

burgo que ayer salieron de aquel puerto cuatro torpederos y un transporte rusos.

LA BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 24, Día 25. Includes entries for MADRID, CÉDULAS HIPOTECARIAS, ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA, etc.

TEATROS

Principal

Los señores Portilla y Lloret de Yrpes, no han hecho otra cosa en «Hidalguía Rústica» que traducir al castellano el libro de «Cavalleria Rusticana», modificando ligeramente algunas escenas y dividiendo en dos actos lo que en el original adaptado no tiene más que uno. La música es la misma de Mascagni, con la sola diferencia de suprimir los recitados sustituyéndolos por ciertos parlamentos.

No desagrada, sino todo lo contrario, oír la letra de las soberbias estrofas musicales, en español.

Es cuanto cabe decir de la adaptación hecha por los autores de la ópera á la zarzuela.

Y siendo conocida de todos la música, es de oportunidad hablar solo de la interpretación que tuvo por la Compañía del Principal.

Si el maestro Liñán no estuviera ya acreditadísimo de hábil y entendido, su labor de anoche bastaría para que nadie dudara de sus conocimientos y pericia. Sonaba la orquesta como si fuera doble el número de profesores que la componen; matizó el sentimiento todas las páginas de la partitura, y brilló como pocas veces hasta llegado hasta nosotros la inspiración del autor. ¡Bravo, maestro, así se dirige, y así se ganan ovaciones como las de anoche!

Muy bien, sin que ni el más exigente pudiera señalar la más ligera deficiencia, el trabajo de los coros; su éxito atestigua que con ensayos supieron rendir el respeto merecido á tan primorosa obra.

Discretas la Benavente y la Alfabrera; lástima que las aptitudes de la primera no respondan á su mucha voluntad y excelentes deseos.

El tenor Ríos, hizo derroches de voz. Y muy acertado, Barberá; este, cuando quiere, sabe hacerse aplaudir.

En la fudción de hoy, se repite «Hidalguía» y se estreña la zarzuela «Los picaros celos».

Isabel la Católica

El trabajo de Pablo López en «La Cara de Dios», obra que él estrenó aquí, es de lo más notable en su género; una verdadera creación. Así no extraña que el público le aplauda en las situaciones trágicas, celebrando, en las cómicas, su gracia y acierto. Necesitase dominar, como Pablo López domina la escena y sus recursos, para hacer llorar á los mismos que momentos antes reían regocijados.

A él solo ó en mayor parte, corresponden las muestras de aprobación otorgadas por el auditorio congregado en el coliseo de los Campos.

Esta noche se representa «El Juramento», y «Los picaros celos», de Arniches y Fernández Saw, música del maestro Jiménez, estrenada con extraordinario éxito en el teatro Apolo de Madrid.

Próximamente llegará nuestro paisano el aplaudido tenor cómico y director del teatro Parish de Madrid don José Gamero, que hará su presentación el sábado 29 con «La Marsellesa», una de las zarzuelas que más nombre han dado á aquel artista.

Hay otro debut importantísimo que se anunciará muy en breve al abrir nuevo abono.

J. R.

FOLLETIN

Los cazadores de abejas en cuarta plana

Próxima á terminar la publicación en nuestro folletín de la interesantísima obra

LOS CAZADORES DE ABEJAS y en vista de lo mucho que ha agradado á los suscriptores, vamos á continuar con la segunda parte, titulada

CORAZON DE PIEDRA

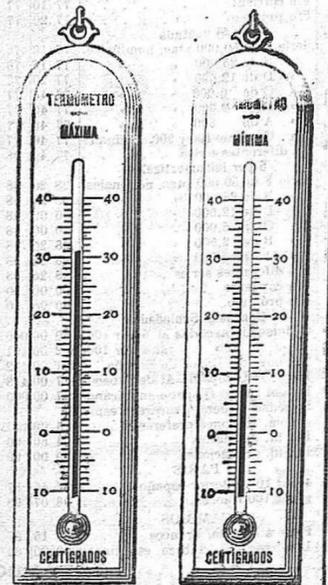
Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 25 DE OCTUBRE DE 1904

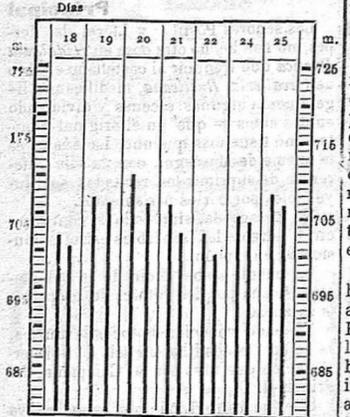
Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo

En las 24 horas: Temperatura máxima al sol, 31.2. — Idem mínima a la sombra, 23.6. — Idem mínima cubierto, 18.4. — Idem mínima descubierta, 8.9. — Lluvias, 0.0. — Evaporación, 8.25 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Octubre 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 26. — San Evaristo, papa y mártir; Santos Rogacion y Felisiano, mártires, y Santos Rústico, Gaudesio, Julio y Bernardo, obispos. Liturgia. — La misa y oficio divino son de San Servando y San Germán, mártires (día 23 de Octubre); con rito doble y color encarnado. Comemoración de San Evaristo, papa y mártir. Jubileo. — Perpetuo, en la Capilla de Reyes Católicos. Jubileo de 40 horas. — En la iglesia de Santa Escolástica, en sufragio de doña Concepción Romero. — Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se concluye a las cinco y media de la tarde. Rosario. — En la Catedral, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana. — En el Sagrario, a las nueve. — En las demás iglesias, al toque de oraciones. Misas cantadas. — En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana. — En Santa Escolástica, a las nueve. Misas recitadas de punto. — En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve. — En la Capilla Real y en San Andrés, a las ocho y media, y durante la Misa se rezará el Rosario. En las Capuchinas, Hospitalarias, Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa de media de la mañana, desde las seis y media de la mañana, a las once. — Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y Sta. Escolástica. Ejercicio de la Hora Santa. — En Santa Escolástica, a las siete de la mañana. Idem del Rosario. — En San Andrés y Santa Escolástica, a la oración. Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora del Buen Parto, en la Magdalena.

LA TUBERCULOSIS

Causas ocasionales

La tuberculosis es una epidemia popular, tanto por su propagación a todas las clases de la sociedad, en todos los países, como también por los grandes sacrificios que origina a la prosperidad de los pueblos por enfermedad y defunción. Con efecto, las 49 provincias de España proporcionan anualmente a la mortalidad un contingente de 40,000 vidas y Granada paga un crecido tributo anual de tuberculosos, viéndose por todas partes un número considerable de moribundos ambulantes en lo más florido de la juventud. Esta creciente propagación obedece a múltiples causas. Las industrias acumulando hombres dentro de las fábricas, las deficiencias higiénicas de los talleres, las condiciones cada día más detestables de las casas de vecindad, la escasez de las subsistencias, por encarecimiento de las mismas, las pasiones, el frecuente contacto de los tuberculosos con los sanos y la alternativa en la vida moderna de la horrible trilogía, alcoholismo, prostitución y tuberculosis. Además de estas causas generales tenemos que señalar otras individuales cuales son la herencia y la predisposición. Hasta hace poco tiempo era creencia

general que la tuberculosis se transmitía por herencia hasta el punto de ser axiomático que de padres tísis- o forzosamente habían de serlo los hijos, pero la ciencia moderna ha demostrado que el microbio productor de la tuberculosis no puede transmitirse al feto y lo que se hereda es la predisposición, así es que diariamente vemos hijos de padres tuberculosos con el sello del linfatismo y de la escrófula y por lo tanto predispuestos a que sus delicados organismos sean invadidos por el bacilo de Koch. La tisis, como dice Petzer, es hereditaria como predisposición, no como enfermedad.

La predisposición no es otra cosa que esa miseria fisiológica que unas veces hereditaria y otra adquirida, siempre es el resultado de una nutrición defectuosa. Es pues innegable la necesidad de que la lucha antituberculosa sea tan activa y eficaz para combatir la predisposición como para evitar el contagio. Vigorizando al individuo se neutraliza la predisposición. El contagio en una constitución sana y vigorosa apenas tiene lugar, y la defensa consiste en favorecer la resistencia orgánica con la cual se pone a cubierto el individuo de la influencia nociva del tísico. Para conseguirlo es indispensable alimentar sanos y abundantes y viviendas higiénicas.

La inmensa mayoría, más de un 70 por 100 de los niños que ingresan en nuestra Casa de Misericordia son candidatos a la tuberculosis, porque hijos de la miseria y mal nutridos, llegan entecos, escrófulos y anémicos, y sin embargo de tan marcada predisposición apenas si fallecen al año de tuberculosis un dos por ciento de los ingresados en tan fatales condiciones. Por regla general, a los cuatro meses de permanencia en este asilo, ha cambiado por completo la constitución de los niños y allí no se hace más que vida higiénica, usando alimentos y medicinas reconstituyentes.

Aun cuando es muy cierto que la tuberculosis no respeta posiciones, es muy distinta su propagación en las diversas clases sociales, pues mientras que la mortalidad por tuberculosis en la clase acomodada solo alcanza un diez por ciento, en la clase pobre sube a una treinta y tres por ciento; pues bien, si el rico por razón de tener buena vivienda y alimentación nutritiva y reparadora ofrece más resistencia al microbio, el desideratum para disminuir ese treinta y tres por ciento de mortalidad en los pobres, sería facilitar a todos, condiciones apropiadas a aquellas en que vive el rico.

Por último, otras de las causas inevitables también pero que más predisponen al contagio, son las pasiones y los vicios. El organismo menos fuerte para resistir la invasión del bacilo de Koch es el del borracho, y la prueba es que cuando aquel invade a un individuo depauperado por abusos alcohólicos, ocasiona en brevísimo tiempo su muerte como corolario del célebre proverbio.

¡Quien ha vivido del vicio, del vicio morirá!

Dr. Cándido.

FOTOGRAFIA DEL CIELO

Se trata de formar un mapa fotográfico del cielo y de hacer un censo de las estrellas.

La empresa es larga y penosa, pues según el astrónomo inglés Gauge, las estrellas son en número de 200 millones. Además los astrónomos dicen haber observado que la mayor parte de las estrellas son dobles. De esta manera se calcula que el número de estrellas se aproximará a 500 millones.

De manera que, si a cada una hay que dar un nombre, como se pretende, el trabajo ha de resultar interminable.

Asamblea de pescadores

Según la convocatoria oficial de la Liga Marítima, los asuntos en que se ocupará la asamblea serán, mediante informe, los citados en la Real orden del Ministerio de Marina de 25 de Junio, para la obtención de la estadística de la pesca en España, y mediante propuesta y deliberación, entre otros, los siguientes:

- 1.º Extensión o situación de la zona marítima exclusivamente nacional que parezca conveniente reservar en cada localidad para cada clase de pesca.
2.º Amplitud que requiera esa zona para el concierto internacional de la explotación de pescadores españoles y extranjeros.
3.º Reglamentación nacional e internacional más conveniente de cada arte para su buena explotación y concierto con los restantes.
4.º Medios que se estimen más eficaces para el transporte y la vigilancia de la pesca.
5.º Lugares y medios más adecuados para el establecimiento de estaciones zoológicas y Escuelas de pesca.
6.º Obtención y uso de cartas de pesca y modelos de diario y rol de navegación y pesca.
7.º Tipo de embarcación y de arte más adecuado para cada clase de pesca.
8.º Organización de asociaciones de pesca, cooperativas de pescadores, Montepíos y Cajas de Ahorros.
9.º Instituciones más convenientes para regular los contratos de trabajo y resolver los conflictos que de ellos emanen mediante conciliación y arbitraje.
La reglamentación de las deliberaciones, que no podrán durar más de cinco días, se acordará en una primera sesión que se celebrará con carácter preparatorio a las diez y media de la mañana del día 27 del corriente mes, en el domicilio social de la Liga Marítima, Zurbano, 8, bajo la presidencia del Excmo. Sr. don Eduardo Saavedra, presidente de la quin-

ta sección de la Liga de Pesca. Para facilitar dicha reglamentación presentará un anteproyecto la secretaría.

Una vez organizados los trabajos de la asamblea en que podrán participar todos los miembros de la Liga y cuantos ostentan alguna representación de clase o industria interesados en la pesca, inaugurará las sesiones el señor director general de la Marina mercante, en nombre del ministro de Marina. Este presidirá la sesión de clausura de la asamblea en que verificará la lectura de los acuerdos y conclusiones, que es de desear constituya programa nacional que, con el apoyo de los gobiernos, sirva de base al renacimiento de nuestra industria pesquera.

PRENSA OFICIAL

Gaceta

La llegada ayer a Granada, contiene las siguientes disposiciones:

Estado. — Real orden resolviendo que el juez municipal de Santa Isabel de Fernando Pío, presida el consejo de vecinos de dicha población, aun cuando está desempeñando el Juzgado de primera instancia.
Guerra. — Real orden disponiendo que durante la ausencia del subsecretario señor La Cerda, se encargue del despacho de la subsecretaría el general señor Cortés.
Gobernación. — Real orden-circular disponiendo que por los gobernadores se interese de los Ayuntamientos, que los contratos estipulados con los médicos titulares con anterioridad a la Instrucción general de Sanidad se consideren por mutuo acuerdo prorrogados sin limitación de tiempo.
Real orden disponiendo que por la Junta de gobierno y Patronato de médicos titulares se haga un análisis de las condiciones estipuladas en los contratos que celebran entre los Ayuntamientos y médicos, a fin de que se reconozca la estabilidad que se concede al médico titular por el Real decreto de 11 del actual.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:
Real orden del ministerio de Agricultura.
—Edicto de la Jefatura de minas, declarando sin curso y fenecido, el expediente del registro minero «San Rafael», sito en Pedro Martínez.
Circular de la Administración de Hacienda, relativa al cupo de consumos de cada pueblo, con arreglo a lo dispuesto en la nueva Ley de Alcoholes.
—Otra de la Subsecretaría de Instrucción pública anunciando la vacante de la cátedra de Teoría de la Facultad de medicina de esta Universidad.
—Edicto del alcalde de esta ciudad anunciando que se admitirán proposiciones para el arriendo de los ahorríos de la Alhóndiga.
—Otros de los alcaldes de Benamareal, Galera Ojigares y Bérchules, anunciando la subasta de consumos.
—Otro de la sociedad azucarera «San Isidro», convocando a junta general.

Instrucción pública

El Rector de esta Universidad anuncia a concurso de traslado las siguientes escuelas vacantes en este distrito universitario:

Baza, Alhama, Huéscar, Illora, Benalúa de las Villas, Guájár Faragüit, Medicina Bombarón, de niños, y Granada, auxiliaria de niñas.
Cauiles, Orce, Alhama, Illora, Cogollos de Guadix, Huéneja, Bérchules y Montefrío, de niños elementales.
Mancha Real, Cazorla, Ibro, Martos, Arquillos, Villanueva de la Reina, de niños, y Chasillas en la provincia de Jaén; Dalías, Orice, de niños; Veñez Rubio, Sotomén. Tabano, Almería y Garricha, provincia de Almería; Málaga, Antequera, Coin, Cuevas de San Marcos, Estepona, Valle de Adalagis, Cáseres, de niños; Algarrobo, Casabermeja y Colmenar, de niñas, en la de Málaga.
Los aspirantes dirigirán sus instancias al señor Rector de esta Universidad, en el improrrogable plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al en que el anuncio correspondiente aparezca publicado en la Gaceta, acompañando la hoja de servicios debidamente certificada, dentro del plazo de la convocatoria.
Los maestros consortes, unirán a su documentación la partida o certificación de casamiento y la hoja de servicios, también certificada del conyuge no solicitante.
Las condiciones de preferencia de este concurso, son las señaladas en el artículo segundo del R. D. de 4 de Abril de 1903, que reformó el Reglamento de 14 de Septiembre 1902.
Conforme a las prescripciones del R. D. de 31 de Julio último, el nombramiento de un maestro para una escuela implica la vacante de la que desempeña, no pudiendo el concursante hacer renuncia de sus derechos, después de presentado al concurso y quedando obligado a aceptar la que se le adjudique, y a poseerla de ella dentro del plazo de cuarenta días.
También se hace saber para conocimiento de los interesados, que en cumplimiento de lo dispuesto en la R. O. del 15 del actual publicada en la Gaceta del siguiente día, deberán estos exponer con toda claridad en sus instancias los distintos distritos Universitarios en que también solicitan, así como el orden de preferencia en que deseen las escuelas anunciadas, aun cuando pertenezcan a distintos Rectorados, a fin de poder adjudicar aquellas plazas que en justicia les correspondan.
Ha cesado en el desempeño de su cargo, el maestro de la escuela de niños de Baza don Manuel Terrones del Pino.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil. — Juzgado de Martos: don Francisco Jimeno Rico, con la Compañía de los ferrocarriles, por pago de pesetas. Procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal. — Sección 3.ª — Juzgado de Santa Fe contra Francisco González Calvo y otro, por disparo. Abogados, señores Collante y Robles; procuradores, señores Castilla y González; secretario, señor Serra.
Sección 3.ª — Juzgado de Baza: contra Mariano García Martínez y otros, por lesiones. Abogados, señores Hierro y Robles; procuradores, señores Jiménez y Castilla; secretario, señor Serra.

Sección 3.ª — Juzgado de Alhama: contra José Gutiérrez Martínez, por hurto. Abogado, señor Millán; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.
Sección 3.ª — Juzgado del Salvador: contra Antonio González Flores y otro, por estufa. Abogados, señores Vinturo y Millán; procuradores, señores Cámara y Castilla; secretario, señor Valverde.
Sección 3.ª — Juzgado de Iznalloz: a instancia de don Rafael Muñoz, por falsedad. Abogado, señor G. López; procurador, señor Andrade; secretario, señor Millet.

Causas
Ayer se recibieron en esta Audiencia, las siguientes:
Juzgado del Sagrario: contra Tomás Medina Maya, por lesiones.
Montefrío: contra Francisco Hidalgo Aguilera, por hurto.
Motril: contra Antonio Vázquez Ibarra, por lesiones.
Idem: contra Miguel Melero Castillo, por lesiones.
Idem: contra Eduardo García Millán, por lesiones.
Sagrario: contra Juan Sánchez Fernández, por juegos prohibidos.

El juez de instrucción de Loja ha acordado el ingreso en el manicomio del procesado Miguel Aguilera Ramos.
—El del Sagrario de esta capital llama a Cristóbal Manzano Corral, Plácido Vázquez y Juan Carballo.
—El del Campillo a «Luis el Cantor».
—El de Guadix a Antonio Requena García.
—El juez militar de esta plaza a Santiago Molina Carubé y Miguel Martínez Montalvo.

Se ha interpuesto recurso de casación en autos procedente del juzgado de Almería seguidos entre don Juan García Siles y don Francisco Busto Arcos, sobre reclamación de daños y perjuicios.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas a la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan a disposición de los interesados:
Antequera, cabrios, Doña. — Cabeza de vaca, menudo, Lebón. — Idem, avellana, Limones. — Idem, briquetes, Santa Juliana. — Málaga, abono, Ylva. — Idem, ladrillos, ord. n. — Idem, abono, Léiva. — Oñejo, carbón, Torres. — Cádiz, ácido, C. Guerra. — Húctor, remolacha Azucarera. — Sevilla, drogas, Tabio. — Idem, café, López. — Idem, algodón, Adnk. — Idem, café, Rivas. — Id., idem, Rodríguez. — Idem, camas, Pérez. — Idem, quincalla, Romero. — Idem, colchón lana, Pletí. — Idem, camas, Tedillas. — Idem, chapas, Ruiz. — Idem, impresos, Puig. — Id., azulillos, Sánchez. — Idem, bacalao, Echevarría. — Idem, bujías, orden. — Idem, chapas, Olivera. — Idem, sosa, Rodríguez. — Montijaque, tejidos, Reyes. — Algeciras, conservas, orden. — Barcelona, lana, Herrera. — Idem, muebles, Martín. — Idem, quincalla, idem. — Idem, salchichón, Navarrete. — Vich, idem, orden. — Calasparra, paños, Martínez. — Alceré, cacahuet, Vdot. — Madrid, garbanzos, orden. — Haro, vino, portador. — Idem, idem, López. — Id., id., Pérez. — Novelda, calzado, Bever. — Mosal, vino, García. — Antequera, paños, Jimeno. — Málaga puerto, maquina, González. — Idem, pastas, idem. — Idem, galletas, idem. — Idem, cinta, idem. — Idem, seda, idem. — Idem, tabaco, Tabaco. — Idem, arroz, Romero. — Idem, idem, Gutiérrez. — Idem, idem, Mena. — Idem, idem, Valdeá. — Idem, idem, Cuesta. — Idem, idem, Julio. — Idem, harina, Echevarría. — Ensanche, varios, Roque. — Montilla, trapos viejos, Leiva. — Idem, varios, Illesca. — Córdoba, garbanzos, Torres. — Idem, idem, González. — Idem, idem, Montero. — Idem, idem, Vallejo. — Idem, idem, Hernández. — Idem, idem, Rodríguez. — Idem, idem, Benito. — Idem, jabones, Nieto. — Callosa, paño, orden. — Alenda, tejidos, idem. — Valencia, bacios, Naranjo. — Morella, lana, Echevarría. — Almodovar, papel, Gómez. — Villena, idem, Uesla. — Valencia, muebles, Ocaña. — Cárregante, arroz, orden. — Valencia quincalla, Moreno. — Veredas, ropa, López. — Sevilla, quincalla, Mena. — Idem, rosa, Navarrete. — Idem, camas, Granada, Callosa de Vaca, briquetes, Sta. Juliana. — Málaga puerto, guano, López. — Idem, remolacha, General azucarera. — P. Genil, maquinaria, Peñas. — Málaga puerto, papel, Rico. — Idem, salchichón, idem. — Idem, vidrio, idem. — Idem, obrador, Rubio. — Idem, ácido y cervizas, Peña. — Idem, drogas, Rico. — Idem, grasas, idem. — Idem, drogas, Santealla. — Idem, selería, Rico. — Idem, papel, idem. — Idem, tejidos, idem. — Málaga, hierro bruto, Sevilla. — Idem, idem, Gómez. — Idem, camas, Orden. — Idem, vacíos, Fernández. — Idem, curtidors, Ortiz. — Idem, café, Ruiz. — Idem, tejidos, Pastor. — Idem, clavo, Moreno. — Idem, jabón, orden. — Idem, tabilla, Angustias. — Idem, vino, orden. — Idem, idem, Montañez. — Idem, chorizos, Montes. — Idem, latón, Jiménez. — Idem, vino, orden. — Idem, pimienta, Ballesta. — Idem, sosa, orden. — Málaga puerto, algodón, Rosales. — Idem, camas, Rico. — Idem, algodón, Rico. — Idem, idem, Martín. — Idem, arros, Fernández. — Idem, idem, Durán. — Idem, idem, orden. — Idem, hilasa, Rico. — Idem, pelo, idem. — Idem, tejidos, Olmedo. — Idem, idem, Rico. — Idem, almídon, Fernández. — Idem, citrato, Rico.

ALMERIA

El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

Sociedad general azucarera de España

Esta Sociedad vende varias fincas rústicas aportadas por la Sociedad «Azucarera Vasco Leonesa», enclavadas en varios términos municipales pertenecientes a los distritos de los Registros de la propiedad de la Vecilla, Riaño y Valencia de don Juan, provincia de León.
Las referidas fincas suman una extensión total aproximada de seiscientos ochenta y nueve hectáreas, de las cuales trescientas ochenta y cinco son de secano y trescientas cuatro de regadío.
Las proposiciones de compra deberán presentarse en las oficinas centrales de esta Sociedad, calle de Montalbán, número 6, en Madrid, desde el día de la fecha, hasta 31 de Octubre del corriente año.
En las expresadas oficinas, en las de las Direcciones regionales de Granada, Zaragoza, Gijón y Barcelona, y en las administraciones de Boñar y de la fábrica de azúcar de Veguellina, se facilitarán las instrucciones impresas para la venta de las expresadas fincas, relación detallada de las mismas y modelo para las proposiciones de compra. — El Secretario, J. Guillén Sol.
Madrid 14 de Octubre de 1904.

LIBROS DE TEXTO

para la Universidad, Instituto, Escuelas Normales y Colegios, en la LIBRERÍA de PAULINO VENTURA TRAVESET (ANTES VIUDA É HIJOS DE SABATEL) MESONES, 52. GRANADA OBRAS DE MEDICINA DE ESTUDIO Y CONSULTA Se remiten a cualquier punto de España Ha llegado la CUARTA remesa de la Nueva Ley de Alcoholes

ACADEMIA PREPARATORIA

para las carreras de Aduanas, Correos, Telégrafos, Banco de España y Compañía Tabacalera Preparación completa con arreglo a sus últimos programas. La matrícula se abre en 1.º de Septiembre para poder estar en condiciones para sus próximas oposiciones. PARA MÁS INFORMES AL DIRECTOR. — SE ADMITEN INTERNOS Plaza de la Universidad, 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

REALIZACIÓN DE SAN JOSE

Se están realizando todos los géneros de abrigo, la ropa para cama y mesa y el género para Equipos de Novia, a precios extraordinariamente baratos, muchos de ellos por la mitad de su valor, entre los que se encuentran las Capas para señoras, Gabanes, Camisetas, Pantalones, Chalecos, Jerseys, Chaquetas de punto, Toquillas y Chales de madroños y otros muchos géneros, por ser de temporadas anteriores. A todos los géneros que estaban en la casa se han rebajado los precios considerablemente, y los géneros que se reciben de los encargos pendientes se venden a precio de costo. Los legítimos Grano de Oro de la viuda de Tolrá, se venden el 500 a 85 céntimos, y el 400 a 75 la vara. Las Holandas de hilo de tres varas, se venden la de 22 reales a cuatro pesetas, la de 26 a 5, la de 38 a 7,75, y la de 48 a 10 pesetas la vara. El rico Olán de tres varas, de 60 reales, a 12 pesetas la vara. Los superiores Cobertores de Antequera, que hay un surtido extraordinario en clases y tamaños, desde 10 pesetas para cama, 13 para matrimonio y 17-50 tamaño extraordinario. Los especiales de caja, bordados en seda, que se vendían a 75 pesetas, hoy a 55. Las Colchas de seda de 125 pesetas a 90, las de 100 a 65. Como esta casa siempre ha tenido el precio fijado en el género y el comprador ya lo sabe, pronto se vé la verdad de la rebaja. La entrada por el Zacatín núm. 1.

Sociedad general azucarera de España

Región de Andalucía En las oficinas de esta Dirección Regional (Gran Vía de Colón), se admiten proposiciones hasta fin del presente mes, para la venta de 30.000 kilogramos de harina de simiente de remolacha para alimentación del ganado. Las proposiciones podrán presentarse por el total o parte de la cantidad citada de 30.000 kilogramos, y la calidad y condiciones de esta harina pueden verse en las citadas oficinas, de 9 a 6 de la tarde. Una vez espirado el plazo, esta Sociedad podrá admitir la proposición que estime conveniente ó desecharlas todas si las considera inadmisibles. Granada 12 de Octubre de 1904. — El Director Regional, Jerónimo Palacios.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba. — Jefe de día, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería. — Imaginaria, don José Sánchez Perrón, Coronel de Córdoba. — Hospital y provisiones, don Miguel Fajardo Molina, 2.º capitán de Artillería. — Plantón en Torres Bermejas, Córdoba. — Paseo de enfermos, Córdoba. — De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se registraron ayer las siguientes inscripciones: Juzgado del Sagrario. — Han fallecido: Francisco López López, Francisco Reyes Jiménez, Juan Francisco Roldán Bravo, parvulo. Nacimientos, 2. Juzgado del Campillo. — Han fallecido: Joaquin Contreras Peregrina, Ramón Fernández García. Juzgado del Salvador. — Ha fallecido: Antonio Alcántara Hurtado. Nacimientos, 2. MATADERO PUBLICO Carnización y precios del día de ayer: 11 reses mayores, con peso de 1725 kilos, 1'78 2/3. 81 bueyeros con peso de 836 kilos, de 1'75.

MERCADOS

Table with 2 columns: Commodity (e.g., Aceites, Trigos, Harina) and Price/Quantity. Includes sections for GRANADA, MÁLAGA, SEVILLA, and ALHÓNDIGA DE GRANOS.

ESPECTACULOS

Teatro Isabel la Católica Función para hoy. — 19 de abono. 1.º Única representación de la grandiosa zarzuela en tres actos, El Juramento. 2.º ESTRENO del sainete lírico en un acto, gran éxito del teatro Apolo de Madrid. Los pícaros celos A las ocho y media en punto. Precios. — Butacas con entrada, 2 pesetas; Entrada principal, 0'62; ídem de paraiso, 0'45. — El timbre a cargo del público. Teatro Principal Compañía de zarzuela y ópera española. Función para hoy. 1.º Segunda representación de la zarzuela en dos actos titulada, Hidalguía Rústica. 2.º ESTRENO de la bonita zarzuela en un acto y tres cuadros titulada, Los pícaros celos. 3.º La zarzuela en un acto, La alegría de la huerta A las ocho y media en punto. Precios. — Butacas con entrada, 2 pesetas; Entrada principal, 0'62; ídem de Paraiso, 0'45. — El timbre a cargo del público. Fig. 11.º Paulino V. Traveset, Granada.

# Sociedad Anónima Gros

# BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS  
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS  
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●  
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, 11. Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

## ALMACEN AL POR MAYOR

de Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería y Perfumería

### Dionisio Carnicero Velilla

Reyes Católicos, Granada

Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta casa, tanto del reino como extranjeros. En este establecimiento se dará razón de precios de enrejados de alambre galvanizado, cartón cuero para tinados, incubadoras y otros objetos de aviicultura.

## ESQUELAS MORTUORIAS

A cualquier hora del día ó de la noche, se reciben encargos en la Administración de NOTICIERO GRANADINO, Mesones, 47 con arreglo á la siguiente tarifa:

TAMAÑO	PLANAS			
	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>
De una columna . . . . .	25	15	5	4
De dos columnas . . . . .	50	30	10	8
De tres columnas . . . . .	200	100	60	20
De cuatro columnas . . . . .	500	250	150	50

De cuatro en adelante, precios convencionales.

## FARMACIA DE ORTIZ PUJAZON

S. JERÓNIMO, 13 GRANADA

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopatía y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

## MODAS

Rosa G. Malo Molina de Olmedo

18, ZACATÍN, 18

Si quereis comprar barato y bestir con elegancia, comprad los sombreros de señoras y niños en el antiguo y acreditado establecimiento que está á cargo de Rosa G. Malo Molina de Olmedo.—18, Zacatín, 18.

# LA PERLA ♦ Reyes Católicos 9, Granada. ♦ Casa que vende en mejores condiciones

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 45

## GUSTAVO AIMARD

### Los cazadores de abejas

El que leyere, comprenderá ahora el terror que debió inspirar á los descuidados y tranquilos viajeros reunidos en la parada, la aparición de los siniestros uniformes de los verdugos asalariados, en cuyos pechos no cabía la piedad ni la misericordia.

Impulsados por uno de esos sentimientos instintivos que nunca engañan, los viajeros comprendieron que les amagaba una desgracia, y alejándose con la cabeza baja, se acurrucaron temblorosos detrás de los fardos, sin pensar ni por asomo, en intentar una resistencia inútil.

En esto, los colorados ó federales, habían echado pié á tierra y metidos en la casa andando de puntillas, á causa de los enormes acicates de sus espuelas, y llevando sus sables á la rastra.

—¡Hola! gritó con voz ronca el jefe: ¿oy de Dios! ¿qué significa esto, caballeros? ¿Acaso nuestra llegada ha puesto fin á la alegría en esta casa?

El rancho se deshacía en reverencias y daba vueltas entre sus dedos á su dueño.

forme sombrero, sin acertar á proferir palabra, tal era el miedo que sentía.

La sala sólo estaba alumbrada con un humoso candil, que esparcía una claridad tan dudosa, que el colorado, al entrar, apenas pudo distinguir nada; pero cuando al cabo de un rato pudo darse cuenta de que en ella no había sino el rancho, frunció las cejas, dió una tremenda patada en el suelo, y lanzando una furibunda mirada al pobre diablo, que, transido de miedo, delante de sí tenía, dijo:

—¿Me habré metido acaso en un nido de serpientes? ¿será esta innumerable cabana, un cubil de los salvajes unitarios?

—Responde, miserable, si no quieres que te arranque la lengua y se la eche á los perros!

El dueño de la parada se puso verde al oír esta amenaza, pues sabía que aquellos hombres eran muy capaces de ejecutarla y sobre todo al oír el nombre de salvajes unitarios, cuyo epíteto servía para designar á los enemigos de Rosas y era siempre preludio de matanza.

—Señor general, dijo el buen hombre haciendo un esfuerzo supremo para pronunciar algunas palabras.

—No soy general, bruto, interrumpió el colorado con voz algo más suave, y halagado interiormente por título tan sonoro; pero el diablo mediante, espero cenir la faja. Hoy por hoy no soy sino teniente, y por ahora no me des otro tratamiento. Prosigue.

## HOSPEDAJE DEL COMERCIO

CASA PARA VIAJEROS

Este nuevo establecimiento, situado en la calle de Reyes Católicos, sobre la «Estrella del Norte», y con entrada por la calle Mariana Pineda, núm. 3, se abre al público desde 1.º de Agosto. En él encontrarán los señores viajeros excelente trato, extremada limpieza y precios económicos, según los pisos. La cocina, á cargo de un buen cocinero que ha estado durante seis años en uno de los Hoteles de la Alhambra, es la mejor recomendación para esta casa.

## J. Sánchez Sevillano

OFICIAL DE TELÉGRAFOS

Instalaciones de luz, Timbres, Teléfonos y Pararrayos. Abonos mensuales por conservación de las instalaciones de timbres.

Compostura de aparatos eléctricos.

Pidanse referencias, datos y presupuestos.

Avisos: Almireceros, 9, Granada.

## DINERO

por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos El Teléfono (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).

## TOS FERINA

Se cura rápidamente con la

## EMBROCACION

DE

González Perales

Farmacia de San Gil. Granada

FRASCO, 4 PTAS.

## SE TAPIZA Y BARNIZA

toda clase de muebles á domicilio, á precios económicos.

Calderería Nueva, n.º 6

## SE VENDEN CLICHÉS DE IMPRENTA

## A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir grandes surtidos de géneros para señoras y caballeros propios de la estación próxima, comprados en los centros productores del país y del extranjero con las más grandes ventajas. Llamará seguramente la atención de las personas de buen gusto que nos favorezcan con su visita, las últimas novedades que ponemos á su disposición. El surtido de alfombras y tapices es grande y variadísimo en clases, tamaños y precios, asegurando á nuestros favorecedores, que en este y en todos los artículos de nuestro establecimiento, encontrarán iguales ventajas, á las que nosotros hemos adquirido en el viaje de compras.

## ACADEMIA OCÓN

Preparatoria para el ingreso en el CUERPO DE CORREOS

MADRID

Sucursal en Granada á cargo de los oficiales de esta Administración principal.

D. FEDERICO GARCÍA DEL REAL y D. JOSÉ DE BURGOS Y MIRA

Calle de Cuenca, 7 y 9

Plazas en la anterior convocatoria.—Honorarios 20 pesetas mensuales.

PIDANSE REGLAMENTOS

## Domingo Hernández Velilla

LINEROS, 3.—GRANADA

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.

Ventas á precios reducidísimos

## FINCAS

Se reciben encargos para la compra-venta de toda clase de fincas.

LA NEW YORK

Compañía Internacional de Seguros sobre la vida

Agente en esta:

MIGUEL MACHADO DIOS

Reyes Católicos, 119, entresuelo (entrada por la calle Hermosa)

DINERO

SE FACILITA SOBRE HIPOTECAS PAGARÉS Ó GIROS

MACHADO

Reyes Católicos, 119, entresuelo

## Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales Piedra de Torre, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

## JOSE MOLINA MORON

Colcha, 4.—Granada

Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

## SE VENDE

en precio muy económico el decorado de un boca-nicho para el cementerio con tallas alegóricas doradas, tiene brazos para ocho luces, con bombas de cristal. Darán razón: Reyes Católicos, 35, tienda.

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 pesetas.  
Primas y reservas: 45.105.694

39 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DON MANUEL QUINTANA

CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

## La Urbana

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1865

Fondos de garantía 155 millones de francos  
1.290 millones de seguros realizados  
132 millones pagados á los asegurados  
10 millones de beneficios repartidos á los asegurados

SEGUROS DE TODAS CLASES

Combinados, y a capital doblado, sobre dos cabezas y mixtos; dotales y de capital progresivo; rentas vitalicias, etc. etc.

Es la única compañía que tiene el Seguro Complementario por el que se perdona la prima, si el asegurado enferma temporalmente y se anticipa el capital íntegro si la enfermedad se convierte en definitiva.

Dirección en la provincia de Granada:  
Sres. Rubio y Coca.—Plaza Nueva y Gómez, núm. 4.

## GRAMÁTICA FRANCESA

MÉTODO PRÁCTICO TEÓRICO

para aprender á leer, hablar y escribir correctamente el idioma francés

por

## JOAQUÍN GARCIA BRAVO

Doctor en Filosofía y Letras

Un tomo de 440 páginas, tamaño 22 x 15 centímetros, acompañado del correspondiente PROGRAMA Y CLAVE DE TEMAS que forma otro tomo de 213 páginas del mismo tamaño

Precio de venta de los dos tomos encuadrados, 10 PESETAS

Los pedidos á D. Luis Tasso, Editor, Arco del Teatro, 21 y 23

BARCELONA

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

## CARRILLO Y C.

ABONOS COMPLETOS

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

FÁBRICA EN ATARFE

Oficinas y Depósito, Alhóndiga, 11 y 13

GRANADA

—Señor teniente, repuso el rancho algo tranquilizado, aquí no hay más que buenos amigos del benemérito general Rosal; todos somos federales.

—¡Jum! replicó con ademán de duda el terrible sicario del dictador, están ustedes muy cerca de Montevideo para ser realmente rostitas.

—Señor teniente, añadió con voz melosa el rancho, los que aquí se reúnen son arrieros ó carreteros que vienen de paso y para nada se ocupan en política.

Esta insinuación, á pesar de lo hábil que la supuso el dueño de la parada, no produjo sin embargo efecto favorable alguno.

—¡Vive Dios que lo veremos! exclamó con arrogancia el colorado, y ¡guay del traidor á quien descubra! Luco, prosiguió dirigiéndose á su cabo, vaya usted con algunos hombres á despertar á esos brutos y tráigamelos acá al instante; si los hay que duerman demasiado profundamente, no se pare usted en barras, pinchélos con el sable.

El cabo se sonrió de un modo solapado y salió para dar cumplimiento á la orden que acababa de darle el teniente.

Cuanto á éste, después de dirigir algunas preguntas de menos importancia al rancho, se sentó en un banco que corría en torno de la sala, y mientras aguardaba la llegada de su emisario, empezó á envasar licores y refrescos, que el dueño

de la casa se apresuraba á servirle, bien que maldiciendo entre sí á los colorados, pues ya sabía que no cobraría nada de cuanto éstos consumiesen.

Los soldados, excepto cinco ó seis que se habían quedado fuera para guardar los caballos, se habían alineado á cada lado de su jefe y seguido su ejemplo bebiendo como odres.

El cabo desempeñó su cometido con mayor eficacia que la que sin duda esperaba, pues los carreteros y muleteros habían oído la orden perentoria del teniente, y comprendiendo que no sólo era inútil toda resistencia, sino que ésta no haría sino empeorar su situación, se resignaron á obedecer la intimación arbitraria del oficial y entraron apresuradamente en la sala, haciendo esfuerzos para ocultar bajo una forzada sonrisa el miedo que les dominaba.

—¡Hola, hola! exclamó con zumba el teniente, ya sabía yo que entre ustedes había quien cogiese el rábano por las hojas, ¿no es verdad, corderitos?

Los carreteros y muleteros se deshacían en excusas y protestas, que el oficial escuchó con la mayor indiferencia del mundo.

—Ea, compañeros, gritó de improviso el teniente, díganme ustedes: ¿por quién están? ¿por Rosas ó por los unitarios?

Los viajeros, petrificados ante tan amenazadora demostración, respondieron á la pregunta echándose á gritar desaforada-

mente y con un entusiasmo tanto más expansivo cuanto era ficticio.

—¡Viva el benemérito general Rosal! ¡viva el libertador! ¡vivan los federales! ¡muera los salvajes unitarios! ¡a degüello con ellos!

Estos gritos, bien conocidos de los federales, disiparon las dudas del oficial, que se dignó sonreírse.

—¡Bravo! ¡bravo! exclamó éste; á lo menos son ustedes buenos rostitas; ea, rancho, dé usted un trago de aguardiente á esos honrados sujetos; quiero festejarlos.

El rancho hubiera querido prescindir de esta generosidad del teniente, que al fin y á la postre él solo pagaría; sin embargo, ocultó su despecho bajo la sonrisa más graciosa que pudo é hizo como le habían ordenado.

Con gritos y protestas de federalismo empezaron de nuevo y con más ardor, al que puso el colmo, el aguardiente.

El oficial se apoderó entonces de una guitarra abandonada cerca de él, y dijo: —Ea, muchachos! ¡una zamacueca, voto á bríos! Hagan sitio para el baile.

Era inútil toda réplica; la invitación del colorado había sido formulada con tono tan imperativo, que quisiera que no, no quedaba otro remedio que seguir la comedia hasta el fin. Así pues, salieron al medio de la sala varias parejas, que con la mirada fija en el teniente esperaban la señal. Este, tan pronto vió que sus vic-

timas estaban preparadas, vació de un sorbo un vaso de refino, cogió la guitarra, recorrió los trastes y con voz vibrante y desentonada, empezó á cantar la graciosa zamacueca tan conocida en las provincias argentinas y que empieza con estos versos:

¿Para qué vas y vienes, vienes y vas, si otros con andar menos consiguen más?

Mientras muleteros y carreteros se entregaban á la danza, el cabo, celoso probablemente del cumplimiento de su deber, en compañía de media docena de soldados recorrió los diversos campamentos; pasando la hoja de su sable por entre los fardos, investigando el interior de las galeras y hurgando por todas partes, hasta que, convencido de que todos estaban en la casa, se dispuso á hacer lo mismo; pero demostrándole el ruido que dentro de ella metían que todo marchaba á las mil maravillas, á lo menos por el momento, cambió de parecer, y bajo un fútil pretexto despidió á sus soldados, que no deseaban sino tomar parte en la zambra, y se quedó fuera. Cuando estuvo solo cambió por completo de actitud; después de asegurarse de que ninguna mirada indiscreta vigilaba sus movimientos, lió un cigarrillo, lo encendió y empezó á pasearse de arriba abajo, con la indiferencia del que respira el fresco, alejándose poco á poco del portillo.